

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Extraviada la carta de pago expedida por la Tesorería de este Ayuntamiento correspondiente al aval depositado por “Taurodelta, Sociedad Anónima”, con cédula de identificación fiscal número A-20620456, para responder ante este Ayuntamiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación de la cesión de explotación de la plaza de toros de Colmenar Viejo, por importe de 180.000 euros, aval número 2008063303, fecha 26 de febrero de 2008.

Se previene a quien la halle que la presente en este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítima dueña, quedando dicha carta de pago sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberla presentado, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

Colmenar Viejo, a 18 de abril de 2011.—El alcalde, Miguel A. Santamaría Novoa.

(02/4.260/11)